

pues, concluir tan mal? No tenía más que levantar la mano para asir la corona suspendida sobre mi cabeza; hubiera podido consagrarme á Dios en el sacerdocio ó en la vida religiosa. Otros más intrépidos que yo ocuparon el puesto que me estaba destinado, y se han enriquecido con mis pérdidas.

¿Qué me hubiera costado el volver en mí? Un poco de penitencia, un poco de valor para romper esa cadena que formaba mi deshonra y mi tormento; para salir de la esclavitud de esa pasión en la que jamás pude vivir en paz, y en la que, sin embargo, me obstiné en morir. Una confesion sincera hubiera puesto remedio á todo; concebí el proyecto, pero diferí la ejecucion hasta la muerte, es decir, hasta la hora en que ya no tuve tiempo. Me confesé en el trance de la muerte, pero no sabía ya lo que me hacía, mecánicamente y de boca, pero sin sentimiento interior; cuando el confesor me dió la absolucion, ya habia perdido el conocimiento; el alma habia volado ántes que concluyera, y el Juez habia pronunciado la sentencia que me ha precipitado en este abismo. En mis primeros años tuve tambien el deseo de salvarme: le tuve sincero, eficaz, y desde entónces me puse al servicio de Dios y en la práctica de Dios. ¡Dias felices, años hermosos, en los cuales el pudor se veia pintado en mi semblante, y en que la piedad y la gracia residian en mi corazon! Permanecí piadoso mientras ese compañero no me arrastró; permanecí casto hasta que esa pasión vino á inflamarme; y fui cauto y precavido hasta que una presuncion insensata me hizo perder el sentido. ¿Por qué, despues de haber puesto manos á la obra, volví la vista atras? Unos pocos años, unos cuantos dias más de esa vida de virtud y de inocencia, y me hubiera salvado: no supe perseverar hasta el fin, y me he condenado, únicamente porque he querido.

Ese compañero, á quien me asocié á pesar de la prohibicion expresa de mis padres, fué el que me arrebató la inocencia; esa criada, con quien me familiaricé á pesar de las advertencias de mi madre, fué la que me enseñó el camino del mal; ese libro, cuya lectura me permití contra la prohibicion de la Iglesia y de mi director, fué el que comenzó á hacerme dudar de las verdades de la fe; esos espectáculos que frecuenté, á pesar de las exhortaciones de los predicadores, fueron los que avivaron é hicieron poco á poco estallar en mí la llama de las pasiones, que bien pronto se hizo inextinguible. ¡Malditos sean los lugares en donde

pequé! ¡Malditos los aduladores que me engañaron! ¡Malditos los libros que debilitaron mi fe! ¡Malditas las diversiones que me disiparon, y los maestros de incredulidad que me pervirtieron el entendimiento, y las pasiones que corrompieron mi corazon! ¡Maldito el respeto humano que me hizo esclavo! ¡Maldito yo mismo, que preferí siempre el lenguaje de la pasión al de la razón, mis gustos á mis deberes, la estimacion del mundo á las leyes del Evangelio, los delirios de la incredulidad á las enseñanzas de la fe, las seducciones de los hombres á la voz de Dios! Y al llegar ahí, el réprobo cae en una melancolía horriblemente tranquila, en un silencio espantoso, en un sombrío furor, que le quita el consuelo de referir sus propias penas, y á nosotros la posibilidad de describirlas: *Dentibus suis fremet et tabescet.*

En fin, el rico malo exclama: « ¡Oh! ¡Si alguno pudiera volverme á la tierra!..... » (1). Tal es el deseo de todos los condenados. ¡Si alguno de vosotros pudiese volver al mundo!..... ¡Si yo pudiese ser ese alguno!..... ¡Ay! La sangre divina que debia lavar todas mis manchas, no ha servido más que para hacer mis culpas más horribles y mi castigo más severo; el bautismo que recibí, el sacerdocio con que fui honrado, cuyo carácter sagrado conservé indeleble, que formaba mi belleza y mi gloria ante Dios, no sirve ahora más que para aumentar la ignominia y la fealdad de mi alma. Esa sangre divina, que debia ser mi salvacion y el manantial de mi felicidad, pone el sello á mi ruina y llega á ser mi desesperacion y mi tormento. ¡Oh! ¡Si pudiera volver á la tierra! ¡Si se me concediese sólo una hora, como sabria aprovecharla! Todos los artificios del amor propio, todas las seducciones de los sentidos, todas las ilusiones del mundo, todas las fuerzas de los hombres y de los demonios reunidos no podrían ni engañarme ni seducirme.

Mas ¡ay!..... ¡El tiempo de la misericordia ha pasado!..... El Dios que por esas mismas almas quiso dar toda su sangre, las rehusa la menor partícula de gracia; la dulzura del Cordero divino se ha trasformado en el furor del leon; el Padre tierno y amoroso no es ya más que un Juez lleno de severidad; porque el condenado no quiso lo que podia, ahora no puede lo que quiere. Su desgracia no tiene recurso, su pérdida no tiene remedio, su

(1) Si quis ex mortuis ierit. (*Evang.*)

sentencia no admite apelacion, su pena no tiene consuelo; grita, y nadie le escucha; llora, y nadie se compadece de él; sufre, y nadie le consuela; ruega, suspira, y sus ardientes suspiros, sus ansias febriles, el acento de sus ruegos y el nombre del Redentor son llevados por los vientos y van á perderse en las sombrías profundidades de la desgraciada eternidad: *Desiderium peccatorum peribit!* Y bajo la impresion de esa vista que les consterna, de esos recuerdos que le desgarran, de esos deseos que le desesperan, ¡cuántas lágrimas arrancadas por el dolor, cuántos sollozos interrumpidos por la desesperacion, cuántos accesos de rabia comprimidos por el despecho!..... Y entónces, devora sus carnes, se desgarran los brazos, cruje los dientes. ¡Qué arrebatos!..... ¡Qué convulsiones!..... ¡Qué desesperacion!..... *Desiderium peccatorum peribit!*

En fin, el infierno, segun la definicion que de él nos ha dado Job, es un lugar de donde el órden ha sido desterrado para siempre; el lugar en donde son naturales, necesarios y permanentes el desórden, la confusion y el eterno horror: *Ubi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat* (1). Agregad, ademas, que este desórden, no solamente es exterior, y se halla circunscrito al lugar que encierra los condenados, sino que tambien es interior y existe en el alma del condenado que se encuentra allí detenido. En efecto, privado de todo órden en sus ideas, de todo principio en sus juicios, de toda regla en sus afectos, es semejante á una nave sin velas y ni timon en medio de una tempestad; se halla constantemente oprimida por un espantoso tumulto de ideas, de juicios, de deseos, contrarios siempre, y con frecuencia turbulentos y angustiosos. Es muy justo, dice San Agustín, que el que no quiso cuando podia, no pueda cuando quiera poner un freno á su propio espíritu y á su corazon; y que el que por su culpa fué demasiado indulgente con sus pensamientos y sus deseos, los encuentre hoy, para su castigo, rebeldes é implacables, sin poderlos apaciguar jamas.

¡Cuán grande es, pues, la desgracia de un alma razonable, criada, segun su primitiva condicion, para dominar sus actos, y reducida ahora por castigo á ser su miserable juguete! El alma condenada reconoce, en efecto, la bondad divina, y no la ama;

(1) *Job*, x.

confiesa la Justicia divina, y no puede sufrirla; ve la enormidad de su pecado, y no le detesta; conviene en la profundidad de su malicia, y se obstina en ella. Sabe que ya no hay tiempo para ella, y le busca; que ya no hay para ella refrigerante alguno, y le espera; que ya no merece piedad, y la implora. Se acusa y se disculpa; se absuelve y se condena; se desprecia, se maldice á sí misma y se compadece á sí propia; forma mil proyectos sin objeto; sufre, pero sin mérito; llora, gime, pero sin poder desahogar su corazon; se atormenta, mas sin fruto. Todos sus pensamientos son funestos, todos sus deseos inquietos, todos sus actos violentos, todos sus suspiros arrancados por el dolor, todos sus acentos, todos los sonidos de su voz los de la desesperacion. Todo es para ella disgusto, amargura, opresion de corazon, rencor, tristeza, pena, angustia, desolacion; todo es en ella desórden, confusion, desesperacion, perturbacion y horror: *Ubi nullus ordo.*

¡Oh condenacion! ¡Oh infierno! ¡Oh desesperacion! pues sólo merece ese nombre. ¡Oh castigo espantoso, horrible!..... ¡Oh mal grande y único, porque él solo comprende todos los males!..... ¡Oh Dios terrible en su justicia! ¡Cuán estúpido é insensato es el hombre que no os teme!..... ¿Quién podrá, pues, no temeros, Rey de las naciones?..... (1).

SEGUNDO PUNTO. El rico malo, desesperanzado de poder obtener gracia para sí, se pone á implorarla para otro: « Por piedad os ruego, dice á Abraham, enviad á ese Lázaro á mi familia, á mis cinco hermanos, á decirles en dónde estoy y lo que sufro; para que al ménos ellos, más prudentes que yo, puesto que todavía tienen tiempo, muden de vida, se enmienden, y no tengan la desgracia de venir á reunirse conmigo en este lugar de tormentos y de dolores» (2).

Abraham es el padre de los creyentes, y por lo tanto, nuestro padre segun la fe; nosotros somos los hermanos del rico malo; á nosotros es á quienes se envia ese mensaje, para que, mientras todavía es tiempo, nos guardemos muy bien de imitar su vida, para no tener la desgracia de participar de su suplicio (3). Nosotros los predicadores somos los encargados de llevar continua-

(1) *Quis non timebit te, o rex gentium?* (*Jerem.*, x.)

(2) *Mitte Lazarum in domo patris mei.* (*Evang.*)

(3) *Ne et ipsi véniant in hunc locum tormentorum.* (*Ibid.*)

mente ese mensaje á los cristianos. Mas ¡ay!..... cuando, por mandato de Dios, Lot fué á anunciar á sus yernos que al dia siguiente el fuego del cielo debia reducir á cenizas la ciudad de Sodoma con todos sus habitantes, aquellos jóvenes impíos creyeron que Lot se burlaba, y se rieron de la prediccion y del que la habia hecho (1).

Hé ahí lo que nos sucede tambien á nosotros, ministros de la palabra evangélica, cuando en nombre y por órden de Dios predicamos al pecador el fuego del infierno, del que el de Sodoma no fué más que la figura. ¿Quién nos escucha entónces? ¿Quién teme y se asusta? ¿Quién se arrepiente y se convierte? ¿Quién se enmienda y se aprovecha de nuestras advertencias? ¿Cuán raro es el ver, despues de esa terrible predicacion, una deuda pagada, una restitución de lo mal adquirido, unas relaciones ilícitas rotas, una calumnia retractada, una injuria perdonada, un escándalo reparado, los excesos de toda clase moderados, el juego, la disolucion, la disipacion, la molicie, la vanidad, el lujo, todos los excesos que arrastraron al rico malo al infierno! En vano exponemos temblando esa terrible verdad; sólo algunos experimentan una sensacion pasajera, cierto temor que se disipa bien pronto. Ese permanece frio é indiferente; aquél nos acusa de exageracion y de fanatismo; el otro nos critica ó nos desprecia; y en realidad, cada uno se queda como estaba ántes; como si refiriésemos uno de esos cuentecillos con que se trata de asustar á los niños; como si hablásemos por chancearnos, y no con toda seriedad.

¡Mas ay!..... Los juicios de Dios no dependen de los nuestros, y los castigos preparados por su justicia no se modifican segun nuestras ideas. Por no haber pensado en el infierno, no se librará el pecador de él; no creer en él, no es el medio de sustraerse fácilmente de él; nuestras preocupaciones, nuestros errores, nuestra presuncion, nuestra obcecacion, nuestra seguridad más profunda, no quitan al infierno su horrible realidad. Por lo que sucederá que los imitadores de la estupidez y de la incredulidad de los sodomitas, los pecadores obstinados, serán asociados á su castigo. La espantosa lluvia del fuego infernal caerá sobre ellos de improviso; en un abrir y cerrar de ojos, del seno de las diversio-

(1) Visus est eis quasi ludens loqui. (*Gen.*, xix.)

nes y de los placeres de este mundo, serán precipitados en los tormentos del infierno (1).

¡Ah! ¡Mientras hablamos, el infierno dilata más que nunca sus simas devoradoras! ¡Cuán grande número engulle, no sólo de infieles sino tambien de cristianos; no sólo de herejes, sino de católicos; no sólo de seglares, sino de hombres consagrados á Dios!.....

Así, para pertenecer al número de los condenados, no es necesario de modo alguno ser infiel, incrédulo ó hereje. El rico malo era un verdadero hijo de Abraham; creia y profesaba la verdadera religion. No es necesario ser un Caín homicida, un Baltasar sacrílego, un Aman ambicioso, un Antíoco perseguidor, un Achab injusto, una Jezabel impúdica, un Heródes incestuoso; el rico malo no era nada de eso. No era más que un hombre dado al lujo, las diversiones y los placeres, y que no cuidaba de su alma ni de su salvacion eterna. Y, sin embargo, morir y ser condenado fué para él una misma cosa: «El rico murió y fué sepultado en el infierno» (2). Pues bien, ¿cuántos cristianos de nuestros dias llevan la misma vida, siguen sin apercibirse el camino del infierno, para ser un dia sumidos y sepultados en él? ¡Ay! ¡Ya tocan al término de su funesto viaje; ya están sobre el borde de ese abismo; ya se prepara el sitio que deben ocupar; ya se enciende la hoguera que debe dovorarlos! ¡Ya están completamente inclinados hácia el infierno; un paso más, y están dentro; ya está arrancado casi de raíz ese tronco inútil; un golpe más, y ese árbol parásito caerá para arder en el fuego eterno!..... Sí, el que se complace en marchar por ese camino, llega infaliblemente al término funesto; el que juega al borde de ese abismo, cae en él; todo el que permanece en frente de ese horno, es arrebatado por las llamas. No os hagais la ilusion de que podeis jugar con Dios y con el demonio. El infierno está lleno de pecadores que esperaban evitarle, y que no por eso han dejado de caer en él. Los que imiteis sus desvarios, seréis víctimas de la misma sorpresa.

Pecadores, hermanos míos, puesto que todavía estais á tiempo, y pues que hoy oís la voz amiga de otro Lot, que en nombre de

(1) Ducunt in bonis dies suos, et in puncto ad inferna descendunt. (*Job*, xxi.)

(2) Mortuus est dives et sepultus est in inferno. (*Evang.*)

Dios os advierte el peligro inminente en que os hallais, apresuraos á aprovechar el celeste mensaje. Volved atras, almas temerarias; cambiad de direccion en vuestro camino, huid, apresuraos á huir, apartaos muy léjos de la senda funesta que habeis emprendido tan inconsideradamente. Huid; ¿pero á dónde y cómo?..... Huid por la humildad, por el arrepentimiento; corred á ocultaros en las llagas de Jesucristo, corred á arrojaros en sus brazos; hé ahí el único lugar de refugio y á cubierto de peligro; hé ahí el único asilo de donde ninguna fuerza podrá arrancaros (1). Sí, fijaos en ese lugar de seguridad y de paz, por la enmienda de la conducta, por la perseverancia en las buenas obras, por el ejercicio de la oracion, y principalmente por el temor saludable de los juicios de Dios y de sus venganzas. Sabed deshaceros de ese miedo envilecedor que se agita y cae en convulsiones con sólo la idea de males puramente corporales y pasajeros, tales como pueden veniros de las manos de los hombres; trocadle en un temor santo y saludable aprendiendo á no temer más que á Dios, pues que sólo Él se encuentra en aptitud de castigar, no sólo el cuerpo, sino el alma; no sólo en el tiempo, sino tambien en la eternidad: *Nolite timere eos qui occidunt corpus, etc., etc.*

(1) Cum sit nemo qui manu tua possit eruere. (*Job, x.*)

## DÉCIMAQUINTA HOMILÍA.

EL RICO MALO EN EL INFIERNO,

Ó LA PENA DE DAÑO.

*Abcondam faciem meam ab eis. (DEUTER., XXXII.)*

Les privaré de la vista de mi faz.

Abandonar vergonzosamente la causa de Dios; desertar, al ménos de corazon, de la gloriosa bandera de su doctrina, de su ley, de su culto, de sus sacramentos; despreciar sus invitaciones, sus mandamientos, sus promesas, sus amenazas, sus castigos, sus recompensas; en una palabra, no querer oír hablar de Dios y evitar cuidadosamente todo lo que excita su idea, todo lo que produce su recuerdo, todo lo que trae á la memoria su nombre, hé ahí, dice el Señor mismo por medio de su Profeta, hé ahí el horrible exceso á que se entregan los hombres cuando cometen el pecado. En vez de venir á mí, me vuelven la espalda (1); me han dicho: «¡Aléjate de nosotros!.....» (2).

Pues bien, dice á su vez el Señor, los desgraciados no han querido que Yo los vea..... No, no los veré; pero tampoco me verán. Colocaré entre ellos y Yo un velo impenetrable, un muro de eterna division; por manera que ni aún de léjos, ni aún de soslayo, podrán fijar sus miradas en mi rostro: *Abcondam faciem meam ab eis.*

Compréndase bien que los réprobos del infierno son llamados,

(1) Verterunt ad me tergum et non faciem. (*Jer., II.*)

(2) Dixerunt: recede à nobis. (*Job, XXI.*)